



MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY



RESOLUCIÓN N°5084/2024.-

(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
0101/2024 www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

Bella Vista, 27 de Agosto de 2024.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS", IDN°445.794 A FAVOR DEL JORGE OMAR GARCIA ROLIN CON RUC N°1736600-3.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado a la misma recomendando la adjudicación por LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL, y;

CONSIDERANDO: Que, el oferente citado más arriba reúne las condiciones exigidas por el **Art. 55 de la Ley 7021/22 que establece:** "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

Que, la Ley 3966/10 orgánica municipal en su art. 215° dispone: "...Adjudicación: "La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal..."

**POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE:**

Art. 1. ADJUDICAR a favor del señor **JORGE OMAR GARCIA ROLIN RUC N°1736600-3**, para "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" IDN°445.794, fuente de financiamiento proveniente del Rubro 500-522-30-03 (FONACIDE), por lotes:-----

LOTE N° 1: CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. BASICA N° 1.430 ACA CARAYA por el monto de **Gs. 95.753.599 (GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE).**-----

LOTE N°2: CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. BASICA N° 1.431 VACAY KM 30 por el monto de **Gs. 95.869.636 (GUARANIES NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS).**-----

LOTE N°3: CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. BASICA N° 10.847 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ- FORDI KM 2 – ZONA RURAL DE BELLA VISTA por el monto de **Gs. 51.522.041 (GUARANIES CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL CUARENTA Y UNO);** monto total de los tres lotes adjudicados **GS. 243.145.275 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO),** de conformidad al Dictamen de Evaluación de Ofertas, de fecha 23 de Agosto de 2024.-----

Art. 2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido a-----

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria General

Don Euclides De Godois
Intendente Municipal



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...



Juntos en Acción